



# SERVIO S.A.

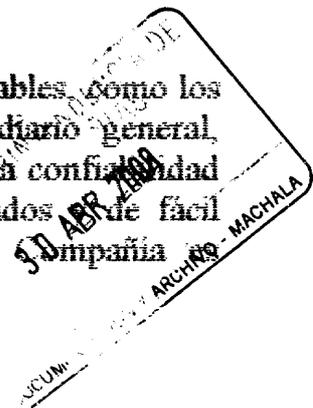
## INFORME DE COMISARIO AÑO 2007

En cumplimiento con los estatutos de la Compañía, en calidad de Comisario de la Compañía SERVIO S.A., tengo a bien presentar a usted el informe correspondiente a los Estados Financieros del Ejercicio Económico del 2007, de conformidad con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

- 1) Al revisar y analizar la documentación que rige a la Compañía en el aspecto Administrativo y Financiero se determinó que sus ejecutivos dan cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos, Ley de Compañías y demás disposiciones legales de Régimen Tributario Interno; por consiguiente, en mi opinión, la gestión efectuada por los administradores de la Compañía es eficiente.
- 2) La colaboración prestada por los administradores fue aceptable, brindando el apoyo necesario para que se efectúe esta labor de estudio y análisis de la documentación, en las oficinas donde realiza la Compañía sus actividades.
- 3) Con relación a los libros societarios de la Compañía, Actas de Junta General, Libro Talonario, Libro Accionistas y de Acciones, estos se encuentran debidamente elaborados de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías.

Los registros contables de la Compañía se realizan de conformidad con las disposiciones legales y los principios de contabilidad Generalmente Aceptados, los comprobantes de ingreso y egreso, se encuentran debidamente realizados y con la correspondiente documentación de respaldo.

Se procedió a revisar la documentación de registros contables, como los comprobantes de compras, ventas, gastos, ingresos, diario general, mayores y auxiliares de cuentas dando como resultado la confiabilidad de estos documentos los mismos que son computarizados de fácil análisis, estableciendo que el control interno de la Compañía es adecuado.





# **SERVIO S.A.**

Referente a la custodia y conservación de los bienes de la Compañía estos tienen un trato apropiado que permite tener en buen estado y conservación de los Activos proporcionando un mantenimiento permanente con la finalidad de brindar un buen servicio a la Empresa.

- 4) Con la relación del artículo 321 de la Ley de Compañías se ha dado cumplimiento a las obligaciones del Comisario, tanto en el aspecto Administrativo y Financiero, observando además los numerales que conforman este artículo .
- 5) Como consecuencia del estudio de los Registros Contables se determina un adecuado control interno de la Compañía en los siguientes rubros.

## **ACTIVOS DISPONIBLES**

Estas cuentas se controlan mediante arquezos sorpresivos, así como las Cuentas Corrientes por medio de las Conciliaciones Bancarias que se efectúan mes por mes.

## **ACTIVOS EXIGIBLES .**

Estas cuentas se controlan mediante la conciliación de los Deudores con las Cuentas Generales de los Activos Exigibles .

## **INVENTARIOS Y ACTIVOS FIJOS**

Las cuentas que conforman estos rubros se controlan realizando Inventarios de los bienes .

## **PASIVO A CORTO Y LARGO PLAZO.**

A estas cuentas se las controla conciliando Auxiliares con las Cuentas Generales de Pasivo.

## **CAPITAL Y RESULTADOS**

Se controla mediante las aportaciones de los accionistas.





# SERVIO S.A.

6. Los Estados Financieros guardan relación con los valores presentados, esto es con los Libros Mayores y los Libros Auxiliares.

En opinión los registros de contabilidad guardan absoluta relación entre sí.

7. En mi opinión, el Balance General y el Balance Perdidas y Ganancias presentan razonablemente la Situación Financiera de la **COMPAÑÍA SERVIO S.A.**, al 31 de Diciembre del 2007 de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, aplicado sobre bases consistentes en relación con la del año anterior .

Se procedió a efectuar el análisis comparativo de Balance General por los años 2006 y 2007 ( se adjuntan cuadros comparativos 1.8.1. y 1.8.2.). Se analizan los porcentajes mas significativos .





# SERVIO S.A.

## ANALISIS FINANCIERO HORIZONTAL DEL BALANCE GENERAL

CUENTAS	AÑO 2006	AÑO 2007	AUMENTOS Y/O DISMINUCION	PORCENTAJE %
<b>ACTIVOS</b>				
<b>CORRIENTES</b>				
DISPONIBLE	11.214,65	75.629,86	64.415,21	574%
EXIGIBLE	37.436,42	34.313,69	(3.122,73)	(8%)
REALIZABLE	41.818,41	26.448,36	15.370,05	37%
<b>TOTAL DE ACTIVOS CORRIENTE</b>	<b>90.469,48</b>	<b>136.391,91</b>	<b>45.922,43</b>	<b>51%</b>
<b>FIJOS</b>				
DEPRECIABLES	375.355,71	385.433,64	10.077,93	3%
(-) DEPRECIABLES	(258.785,37)	(281.499,19)	(22.713,82)	(9%)
OBLIGACION POR COBRAR LARGO PLAZO	406.855,45	410.933,97	4.078,52	1%
<b>TOTALES DE ACTIVOS FIJOS</b>	<b>523.425,79</b>	<b>514.868,42</b>	<b>(8.557,37)</b>	<b>2%</b>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b>613.895,27</b>	<b>651.260,33</b>	<b>37.365,06</b>	<b>6%</b>
<b>PASIVOS</b>				
PASIVOS CORRIENTES	52.911,30	52.412,41	(498,89)	(1%)
PASIVOS A LP	590.855,09	572.855,09	(18.000,00)	(3%)
<b>TOTAL DE PASIVOS</b>	<b>643.766,39</b>	<b>625.267,50</b>	<b>18.498,89</b>	<b>(3%)</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
CAPITAL RESERVA Y RESULTADOS	(29.871,12)	25.992,83	55.863,95	187%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>(29.871,12)</b>	<b>25.992,83</b>	<b>55.863,95</b>	<b>187%</b>
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>613.895,27</b>	<b>651.260,33</b>	<b>37.365,06</b>	<b>6%</b>





## PASIVOS

- Los **PASIVOS CORRIENTES** de la Compañía han disminuido en \$ 498,89 con relación al año 2006; que corresponde al 1%.
- Los **PASIVOS A LARGO PLAZO** de la Compañía se ha incrementado en \$ 18.000,00 con relación al año 2006; que corresponde al 3%.
- El **Patrimonio** se ha incrementado en \$ 55.863,95 con relación al año 2006; que representa el 187%.

## COMENTARIO DEL BALANCE DE PERDIDAS Y GANACIAS

## INGRESOS

Los **INGRESOS** de la Compañía se han incrementado y/o disminuido con relación al año 2006; de la siguiente manera

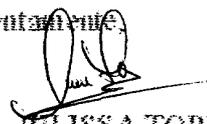
CUENTAS	AUMENTADO Y/O DISMINUIDO	PORCENTAJE
VENTAS DE CAMARON	(215.964,63)	(26%)
OTROS INGRESOS	3.317,25	30%

## GASTOS

Los **GASTOS** de la Compañía se han incrementado y/o disminuido con relación al año 2006; de la siguiente manera

CUENTAS	DISMINUCION	PORCENTAJE
GASTOS DE OPERACIÓN	(266.151,85)	(34%)
GASTOS GENERALES	31.848,46	96%
OTROS EGRESOS	(34.207,94)	(87%)

Atentamente,

  
SRA. JULISSA TORRES.  
COMISARIO

